

Quando Majoromo de los propios de la ciudad de los  
 Reyes de su cargo hasta el día y fiesta de se rion  
 San Juan de junio de cada año de que se sacó y se  
 dicho de los reyes y pacen en ella duos oratorios que  
 por aquerido de las y cedulas del Sr Diego Fernandez  
 Adriano papa de lengaado su alme proficis de la  
 hermita de San jose de las muras de Salamanca  
 donde estaba el un nro curio pidiendo a nro  
 Dios su misio para lo paces como con  
 por el Sr izquierdo de su sacacion y orden del Sr  
 Sr Diego Fernandez con do logral de libram  
 tomandola racon del qines dias contados para  
 de pago de rion de los mandados de  
 recibidos y por el nro curio biondo recado al qines  
 mandaron dar subidiam en forma para que  
 en la cuenta que diere Alonso de Molina agnado de los mrs  
 de su cargo hasta el día y fiesta de San Juan de junio de  
 presente año de mil y seiscientos y noventa y tres  
 y en ella cinco y noventa y tres reales que por aquerido  
 de la cedula de la Sr Condego de la fuente pallares y  
 pavia regidor de la ciudad de Comisario de Fuentes de  
 el pago a geronimo botica a cuy cargo de el reparo de  
 las pallas de rion que se dio en la cedula de las  
 de las Fuentes como con y acertacion de  
 de el Comisario de las de pago de rion de  
 de el con do lo qual de libram de tomandola ra  
 con del qines dias contados mandaron de el  
 recibidos y por el nro curio biondo recado al qines  
 do recado de rion

Libram  
 4  
 50

Libram  
 5

Mandaron dar subidiam en forma para  
 que en la cuenta que diere Alonso de Molina agnado  
 Majoromo de los propios de las de los rion de su cargo  
 hasta el día y fiesta de San Juan de junio de  
 presente año de mil y seiscientos y noventa y tres  
 y en ella cinco y noventa y tres reales que por aquerido de  
 de la cedula de la Sr Condego de la fuente pallares y  
 pavia regidor de la ciudad de Comisario de Fuentes de  
 el pago a geronimo botica a cuy cargo de el reparo de  
 las pallas de rion que se dio en la cedula de las  
 de las Fuentes como con y acertacion de  
 de el Comisario de las de pago de rion de  
 de el con do lo qual de libram de tomandola ra  
 con del qines dias contados mandaron de el  
 recibidos y por el nro curio biondo recado al qines  
 do recado de rion

